



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

**Informe de los Auditores Independientes  
A los Accionistas de  
Hamburg Süd Ecuador S. A.  
Guayaquil, Ecuador**

**Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Hamburg Süd Ecuador S. A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

**Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la *preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.*

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Hamburg Süd Ecuador S. A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. *Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.*

## Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente ~~en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Hamburg Süd Ecuador S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.~~

## Énfasis

6. Tal como se menciona en la Nota T según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

## Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

*BDO Ecuador*

Enero 14, 2011  
RNAE No. 193

  
Nancy Gavéla - Socia

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2010	2009
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	1,051,382	642,043
Inversiones temporales	(Nota B)	10,036	10,036
Cuentas por cobrar	(Nota C)	306,683	369,642
Gastos pagados por anticipado	(Nota D)	29,582	21,638
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,397,683</b>	<b>1,043,359</b>
Equipos de oficina, computación y vehículos	(Nota E)	58,640	66,390
Depósitos en garantía		6,284	6,284
		<b>1,462,607</b>	<b>1,116,033</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	(Nota F)	575,151	427,933
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	146,923	75,528
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>722,074</b>	<b>503,461</b>
Provisión para jubilación patronal y desahucio	(Nota I)	425,345	469,928
<b>Total pasivos</b>		<b>1,147,419</b>	<b>973,389</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	(Nota J)	115,748	115,748
Reserva legal	(Nota K)	47,517	30,263
Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas)	(Nota L)	151,923	(3,367)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>315,188</b>	<b>142,644</b>
		<b>1,462,607</b>	<b>1,116,033</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Ingresos por servicios:</b>		
Transporte de contenedores (Nota M)	809,165	764,875
Servicio para contenedores (Nota N)	2,319,265	1,693,809
Servicios de documentación	1,022,543	687,027
Servicios exportados	131,088	87,928
Comisión por agenciamiento (Notas Q y R)	-	46,371
Otros	73,018	89,153
Servicios de recaudación	300,564	212,014
Ajuste (Nota I numeral 1)	111,742	-
	<b>4,767,385</b>	<b>3,581,177</b>
<b>Gastos:</b>		
Gastos de administración (Nota O)	1,655,688	1,580,434
Gastos por servicios a clientes (Nota P)	2,125,259	1,754,756
Gastos por servicios exportados	70,560	63,733
Gastos por manejo de transferencia	643,888	181,659
	<b>4,495,395</b>	<b>3,580,582</b>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>271,990</b>	<b>595</b>
Participación a trabajadores (Nota G)	(40,799)	(89)
Impuesto a la renta (Nota H)	(58,647)	(2,644)
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>172,544</b>	<b>(2,138)</b>
<b>Utilidad (pérdida) neta por acción</b>	<b>0.0596</b>	<b>(0.0007)</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>	<b>2,893,712</b>	<b>2,893,712</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Hamburg Süd Ecuador S. A.**  
**Estados de Evolución del Patrimonio**  
**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Capital social:</b>		
Saldo inicial y final	115,748	115,748
<b>Reserva legal:</b>		
Saldo inicial	30,263	30,263
Apropiación de utilidades	17,254	-
Saldo final	47,517	30,263
<b>Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas)</b>		
Saldo inicial	(3,367)	(1,229)
Transferencia a reserva legal	(17,254)	-
Utilidad (pérdida) neta	172,544	(2,138)
Saldo final	151,923	(3,367)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>315,188</b>	<b>142,644</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes y compañía relacionada	4,586,937	3,276,555
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(4,224,609)	(3,656,936)
Otros ingresos	73,018	55,835
<b>Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>435,346</b>	<b>(324,546)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de equipos de oficina, computación y vehículos	(26,007)	(11,044)
Venta de equipo de oficina, computación y vehículo	-	8,036
Aumento en inversiones temporales	-	(36)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(26,007)</b>	<b>(3,044)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Pago por jubilación patronal	-	(4,130)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(4,130)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>409,339</b>	<b>(331,720)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>642,043</b>	<b>973,763</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>1,051,382</b>	<b>642,043</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Hamburg Süd Ecuador S. A.

### Conciliaciones de la Utilidad (pérdida) Neta con el Efectivo Neto Provisto por las (utilizado en) Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	172,544	(2,138)
<b>Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de operación:</b>		
Provisión para jubilación patronal y desahucio	67,159	100,878
Depreciación de equipos de oficina, computación y vehículos	33,757	37,854
Utilidad en venta de equipos de oficina, computación y vehículos	-	(8,036)
Participación a trabajadores	40,799	89
Provisión de impuesto a la renta	58,647	2,644
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	4,312	(240,751)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(7,944)	31,537
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	147,218	(231,984)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(81,146)	(14,639)
<b>Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>435,346</b>	<b>(324,546)</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

<b>Descripción del negocio</b>	<p>Hamburg Süd Ecuador S. A., fue constituida el 9 de diciembre de 1976, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. El 9 de noviembre del 2001 mediante Resolución No. 01-G-DIC-0010290, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación social de la Compañía de Crowley American Transport Inc. Ecuador S. A. por Hamburg Süd - Crowley del Ecuador S. A. El 5 de febrero del 2004, mediante escritura pública se cambió la denominación social por Hamburg Süd Ecuador S. A., esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril del 2004.</p> <p>Su objeto social es la prestación de toda clase de servicios como agente naviero y principalmente del transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo de todo tipo de carga. La actividad principal de la Compañía es operar como agente naviero de Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG. y Aliança Navegacao e Logística Ltda. (Nota R).</p>
<b>Bases de presentación</b>	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos criterios, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de equipos de oficina, computación y vehículos y los pasivos por impuesto a la renta, participación a trabajadores y provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y criterios utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<p>Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo a la inversión que mantiene al cierre de los estados financieros y con vencimiento de tres meses o menos, de acuerdo a lo mencionado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 3, Flujo de efectivo.</p>
<b>Inversiones temporales</b>	<p>Son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen por requerimiento de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, para respaldar el pago de tasas marítimas y/o posibles multas a las naves agenciadas y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, menor. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.</p>

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

**Equipos de oficina, computación y vehículos** Los equipos de oficina, computación y vehículos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

**Provisión para jubilación patronal y desahucio** Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

**Amortización de seguros pagados por anticipado** Los seguros pagados por anticipado se amortizan de acuerdo a la vigencia de las pólizas.

**Utilidad (pérdida) por acción** La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades o pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

**Ingresos y gastos** Los ingresos y los gastos se reconocen en el período por el método del devengado, es decir los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2010	2009
	Caja chica	500	500
	<b>Banco local:</b>		
	Banco del Pacífico S. A.	926,941	381,839
	<b>Banco del exterior:</b>		
	Pacific National Bank	113,941	249,704
	<b>Equivalentes de efectivo:</b>		
	<b>Banco del Pacífico S. A.</b>		
	Certificado de depósito a plazo con interés del 4.5% anual y vencimiento en febrero del 2011.	(1) 10,000	-
	Certificado de depósito a plazo con interés del 4.5% anual y vencimiento en febrero del 2010.	(1) -	10,000
		<b>1,051,382</b>	<b>642,043</b>

(1) Corresponde a la inversión que respalda una carta de garantía emitida a favor de la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) hasta por la suma de 10,000, para garantizar el pago de tasas portuarias y/o posibles multas a las naves agenciadas de acuerdo al volumen de carga que estas generen.

B. Inversiones temporales	Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a un certificado de depósito a plazo en el Banco del Pacífico S.A. con intereses del 4% y 5% anual y vencimientos en abril del 2011 y 2010, respectivamente. Esta inversión respalda una carta de garantía emitida a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2010) y la Dirección de Marina Mercante y del Litoral (DIGMER) (2009) hasta por la suma de 20,000, para garantizar lo siguiente: En el año 2010, para responder por los servicios prestados por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial y Capitanías de Puerto o Superintendencia de Terminales Petroleros o multas impuestas a las naves agenciadas. En el año 2009, para garantizar la eventual falta de pago de tasas portuarias, pagos por servicios por la DIGMER, Capitanía del Puerto o Superintendencia de Terminales Petroleros, o multas de impuestos de las naves agenciadas.
---------------------------	--

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### C. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Cientes	170,592	118,036
Compañías relacionadas (Nota Q)	-	150,317
Reclamo al fisco (1)	98,975	85,827
Otras	37,116	15,462
	<b>306,683</b>	<b>369,642</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a las retenciones en la fuente realizadas durante los ejercicios impositivos del 2008 al 2010 y 2008 al 2009, respectivamente. En diciembre del 2010 la Compañía procedió a realizar un reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas por pago en exceso de 37,336, correspondiente al ejercicio impositivo 2008.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la Compañía no requiere provisión para cuentas incobrables, debido a que considera que estas no presentan riesgo de morosidad o falta de pago. Durante el año 2010 y 2009, la Compañía castigó cuentas de dudoso cobro por 2,334 y 8,341, respectivamente.

### D. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Seguros pagados por anticipado	19,789	21,638
Otros	9,793	-
	<b>29,582</b>	<b>21,638</b>

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**E. Equipos de oficina, computación y vehículos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Equipos de oficina	34,040	32,667
Vehículos	123,584	123,584
Muebles y enseres	6,792	-
Equipos de computación	95,968	93,994
	260,384	250,245
Menos depreciación acumulada	201,744	183,855
	58,640	66,390

El movimiento de los equipos de oficina, computación y vehículos, fue como sigue:

	2010	2009
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	250,245	254,047
Compras	26,007	11,044
Ventas y/o Bajas	(15,868)	(14,846)
Saldo final	260,384	250,245
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	183,855	160,847
Gasto del año	33,757	37,854
Ventas	(15,868)	(14,846)
Saldo final	201,744	183,855

**Hamburg Süd Ecuador S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

**F. Cuentas por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Proveedores	70,705	28,814
Compañías relacionadas (Nota Q)	108,865	71,145
Retenciones en la fuente	5,732	3,178
Anticipos de clientes	324,814	261,164
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	17,208	15,330
Impuesto a la renta empleados	17,180	19,688
Retenciones de impuesto al valor agregado	5,027	5,115
Impuesto al valor agregado cobrado	25,620	23,499
	<b>575,151</b>	<b>427,933</b>

**G. Obligaciones con los trabajadores**

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2010	2009
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo inicial	75,439	90,040
Provisión del año	178,150	168,502
Pagos efectuados	(147,465)	(180,847)
Ajustes	-	(2,256)
<b>Saldo final</b>	<b>106,124</b>	<b>75,439</b>
<b>Participación a trabajadores: (1)</b>		
Saldo inicial	89	38
Provisión del año	40,799	89
Pagos efectuados	(89)	(38)
<b>Saldo final</b>	<b>40,799</b>	<b>89</b>
	<b>146,923</b>	<b>75,528</b>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### H. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

De acuerdo con el artículo 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) se dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía ha sido revisada por parte de las Autoridades Fiscales hasta el año 1996 (inclusive). De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los periodos 2007, 2008 y 2009 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	271,990	595
Menos 15% participación a trabajadores	40,799	89
Utilidad después de participación a trabajadores	231,191	506
Más gastos no deducibles	11,884	18,511
Menos deducción por pago a empleados con discapacidad	(8,488)	(8,441)
Base imponible	234,587	10,576
Total impuesto a la renta afectado por el 25%	58,647	2,644

**Hamburg Süd Ecuador S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en dólares)**

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	-	-
Provisión del año	58,647	2,644
Compensación con retenciones en la fuente del ejercicio impositivo 2010.	(58,647)	-
Compensación con retenciones en la fuente del ejercicio impositivo 2009.	-	(2,644)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**I. Provisión para jubilación patronal y desahucio**

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2010	2009
<b>Jubilación patronal:</b>		
Saldo inicial	361,313	285,526
Provisión del año	57,100	79,273
Pagos efectuados	-	(3,486)
Ajustes	(1) (86,580)	-
<b>Saldo final</b>	<b>331,833</b>	<b>361,313</b>
<b>Desahucio:</b>		
Saldo inicial	108,615	87,654
Provisión del año	10,059	21,605
Pagos efectuados	-	(644)
Ajustes	(1) (25,162)	-
<b>Saldo final</b>	<b>93,512</b>	<b>108,615</b>
	<b>425,345</b>	<b>469,928</b>

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Durante el año 2010, la Compañía disminuyó los valores que tenía provisionado por concepto de jubilación patronal y desahucio del Gerente General de la Compañía contra la cuenta de ingresos de ese período, debido a que por ser el mandatario de la empresa, decidió renunciar a la jubilación patronal y desahucio, conforme a los artículos No. 216 y 185 del Código de Trabajo Ecuatoriano.

**J. Capital social** Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 2,893,712 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de 0.04.

**K. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía ha procedido a constituir 17,254 como reserva legal del ejercicio.

**L. Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas)** El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010, está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía transfirió 17,254 como reserva legal.

**M. Transporte de contenedores** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Intermodal agenciado (1)	382,270	389,045
Intermodal no agenciado (2)	426,895	375,830
	<b>809,165</b>	<b>764,875</b>

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Corresponde a valores cobrados por el servicio de traslado (vía terrestre) de contenedores que han sido transportados vía marítima por buques de las líneas navieras Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG. y Aliança Navegação e Logística Ltda.

(2) Corresponde a valores cobrados por el servicio de traslado (vía terrestre) de contenedores que han sido transportados vía marítima por buques de otras líneas navieras.

### N. Servicio para contenedores

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,		2010	2009
Recepción de contenedor vacío	(1)	742,968	614,964
Administración de contenedores (importación)	(2)	640,435	415,370
Despacho de contenedor vacío	(3)	297,964	243,296
Administración de contenedores (exportación)	(4)	210,229	135,691
Servicio de exoneración de garantía	(5)	235,198	101,186
Otros servicios		192,471	183,302
		<b>2,319,265</b>	<b>1,693,809</b>

(1) Corresponde a valores cobrados a los importadores por la recepción de cada contenedor utilizado.

(2) Corresponde a los valores cobrados por servicio de administración en el traslado de cada contenedor desde el terminal portuario hasta el patio de contenedores.

(3) Corresponde a valores cobrados a los exportadores por cada contenedor entregado para su utilización.

(4) Corresponde a los valores cobrados a los clientes por servicio de administración en el traslado de contenedores desde el patio de contenedores hasta el terminal portuario.

(5) Corresponde al ingreso recibido de los clientes por cada contenedor que requieren utilizar para la transferencia de su carga.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### O. Gastos de administración

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Gastos de nómina	1,091,193	1,052,281
Comunicaciones	58,285	54,905
Provisión para jubilación patronal y desahucio	72,855	100,878
Alquiler de oficina	62,190	59,154
Honorarios profesionales	56,008	47,183
Servicios de leasing	50,686	52,094
Suministros de oficina	34,409	21,370
Depreciaciones	33,757	37,854
Viajes y conferencias	52,937	21,530
Otros	143,368	133,185
	<b>1,655,688</b>	<b>1,580,434</b>

### P. Gastos por servicios a clientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Intermodal agenciado (1)	361,393	309,529
Intermodal no agenciado (2)	396,953	320,902
Recepción y despacho de contenedores vacíos (3)	532,197	452,032
Administración contenedores (4)	723,559	578,235
Energía y monitoreo	10,560	13,541
Sellos para contenedores	51,398	60,816
Otros	49,199	19,701
	<b>2,125,259</b>	<b>1,754,756</b>

(1) Corresponden a valores pagados a proveedores del servicio de traslado de contenedores (vía terrestre) que han sido transportados vía marítima por buques de las líneas navieras Hamburg Sudamerikanische Dampshiffahrts - Gesellschaft KG. y Aliança Navegacao e Logistica Ltda.

(2) Corresponden a valores pagados a proveedores del servicio de traslado de contenedores (vía terrestre) que han sido transportados vía marítima por buques de otras líneas navieras.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (3) Corresponde a los valores pagados al proveedor del servicio de manipuleo del contenedor dentro del lugar asignado en el terminal portuario.
- (4) Corresponde a los valores pagados al proveedor que se encarga de la movilización de los contenedores desde el muelle hasta el lugar asignado en el terminal portuario.

**Q. Transacciones con partes relacionadas**

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
<b>Cuentas por cobrar: (Nota C)</b>		
Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.	-	150,317
	-	150,317
<b>Cuentas por pagar: (Nota F)</b>		
Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.	71,308	-
Aliança Navegacao e Logística Ltda.	37,557	71,145
	108,865	71,145

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
<b>Ingresos:</b>		
Comisión por agenciamiento con Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.	-	46,371
(Nota R)	-	46,371

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- R. Contratos de agenciamiento** Con fecha 25 de enero del 2000, la Compañía suscribió un contrato de agenciamiento con vigencia indefinida con Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG. y Aliança Navegacao e Logística Ltda., obligándose la Compañía a actuar como agente naviero en todas las operaciones relacionadas con el servicio de flete marítimo, percibiendo semestralmente un honorario equivalente al excedente de los gastos sobre los ingresos de la Compañía, incrementados en el 6%. Desde el año 2002, se modificó el porcentaje de comisión, estableciéndose el mismo en 1.3%.
- La vigencia del contrato es indefinida; sin embargo, puede darse por terminado si alguna de las partes incumple lo acordado en el mismo.
- Al 31 de diciembre del 2010, no se determinó comisión a favor de la Compañía debido a que no hubo excedente de gasto sobre el ingreso. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía obtuvo una comisión de 46,371 (Nota Q).
- S. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En el suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se introdujo la siguiente reforma al Régimen de Precios de Transferencia. Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedan exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas, que superen los montos antes mencionados, por lo tanto la Compañía no estuvo obligada a la presentación del anexo e informe integral de precios de transferencia.

**T. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008 mediante Resolución 08.G.DSC010 publicado en Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la disposición, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

### Presentación de los estados y reportes financieros:

- Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).
- Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

- Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.
- Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)(Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

# Hamburg Süd Ecuador S. A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- U. **Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATIVA A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATIVA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
- V. **Contingencias** Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, existe un juicio pendiente en contra de Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG., cuya gestión legal está a cargo de la Compañía, como agente representante en el Ecuador. En caso de que el resultado final de este juicio sea adverso, la Compañía no deberá cancelar ningún valor, la obligación de pago corresponderá exclusivamente a Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.:
- Se encuentran en proceso siete demandas laborales en contra de la Asociación Nacional de Agentes Navieros del Ecuador (ASONAVE), de las cuales siete demandas suman 48,800 y una es por cuantía indeterminada. En el caso de que el juez aceptara los reclamos planteados por los actores, las sumas a pagar deberán ser divididas para las diecisiete navieras asociadas a la demandada, entre ellas Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft KG.
- W. **Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2009, fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2010.
- X. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación de este informe (14 de enero del 2011) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-